

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

PLAN DIRECTOR POLICÍA FORAL 2017-2021

FORUZAINGOAREN 2017-2021ko PLAN ZUZENTZAILEA



PARTICIPACIÓN
Septiembre 2017

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

PLAN DIRECTOR POLICÍA FORAL 2017-2021

FORUZAINGOAREN 2017-2021ko PLAN ZUZENTZAILEA

INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES AL DOCUMENTO DEL PLAN DIRECTOR DERIVADAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

15 de septiembre de 2017

INAP – Equipo Redactor del Plan Director

AGENDA

PARTICIPACIÓN

**PLAN PREVISTO
Y PLAN
REALIZADO**

PARTICIPACIÓN

PARTICIPANTES

PARTICIPACIÓN

PROPUESTAS

PLAN DIRECTOR

**APORTACIONES Y
TRAZABILIDAD
DE LAS MEDIDAS**

CONCLUSIONES

**PARTICIPACIÓN
Y
PLAN DIRECTOR**

1

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Plan previsto y

Plan realizado

Proceso de participación – **ELABORACIÓN**

- ✓ El Plan de Participación ha sido **elaborado y desarrollado** por la Policía Foral a través de:
 - Equipo de redacción del PD
 - Grupo de Comunicación y Participación Ciudadana
 - Comisarías territoriales

- ✓ El Plan de Participación ha sido **coordinado** desde:
 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

- ✓ El Plan de Participación ha tenido la **asistencia técnica** de:
 - Servicio de Atención y Participación Ciudadana
 - Servicio de Transparencia y Gobierno Abierto

Proceso de participación – **CARACTERÍSTICAS**

El proceso se ha articulado a través de distintos **CANALES / ESTRUCTURAS / INSTRUMENTOS**

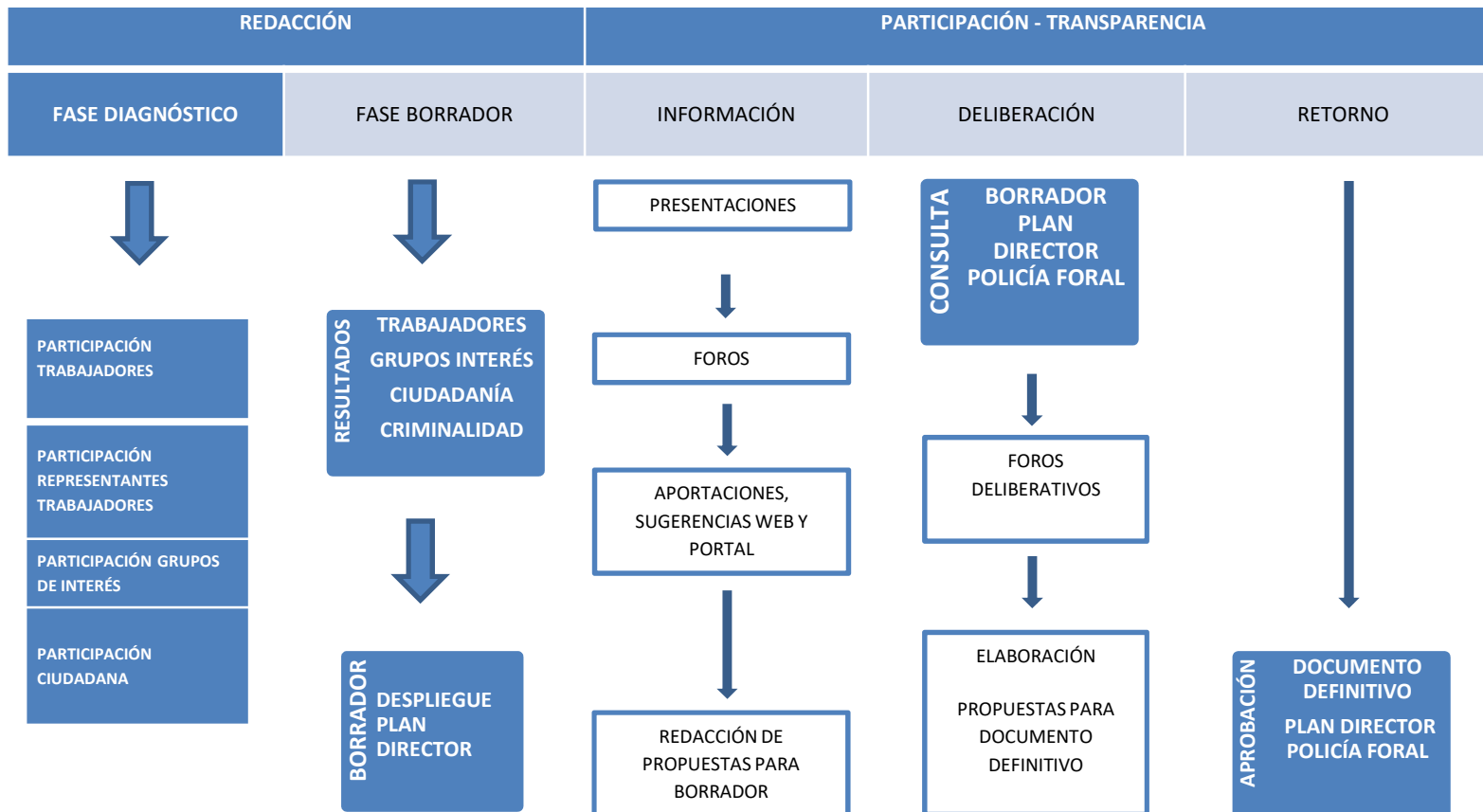
- ✓ Son **canales** del proceso:
 - *Encuestas, entrevistas, prensa, redes sociales y conversaciones formales e informales*
- ✓ Han constituido **estructuras**:
 - *Oficina permanente, correo electrónico e internet y el portal del Gobierno abierto*
- ✓ Son **instrumentos**:
 - *Comunicación interna – externa en las Jornadas – Sesiones, las ruedas de prensa, comparecencias y las relaciones sociales – personales*

Los **FORMATOS** empleados han sido muy diversos, desde el **presencial** hasta **on line** pasando por las **aportaciones escritas** directas.

Proceso de participación - **OBJETIVOS**

- ✓ Informar del **derecho a participar** y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- ✓ Identificar las **partes interesadas** que pueden participar.
- ✓ Presentar la **propuesta del Plan** a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta.
- ✓ Hacer accesible la **información relevante** del Plan dando a conocer:
 - Los resultados de **planes anteriores**.
 - El **diagnóstico** de la situación actual.
 - Los **objetivos y medidas del nuevo Plan**.

Proceso de participación – PLAN PREVISTO



Proceso de participación – PLAN REALIZADO



2

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Participantes

Agentes para la participación



Proceso participación – TIPOS

- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- PARTICIPACIÓN TÉCNICA
- PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
- PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES LOCALES
- PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO
- LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

EXPOSICIÓN PÚBLICA

Proceso

Proceso de participación – JORNADA

JORNADA DE PRESENTACIÓN PÚBLICA

“Un modelo policial en Navarra para afrontar los desafíos del futuro”

ARCHIVO DE NAVARRA

2 de junio de 2017



Presentación

El Gobierno de Navarra presenta la JORNADA PÚBLICA sobre el Plan Director de la Policía Foral 2016-2020. Se trata de un documento que pretende definir el futuro del servicio público policial adaptado a la seguridad pública de hoy en día.

Tras la fase de diagnóstico, se ha abierto a la participación ciudadana, conforme a la Ley Foral 11/2012 de Transparencia y Gobierno Abierto.

La inscripción para participar deberá realizarse preferentemente a través de <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/encuestas/1745/inscripcion-jornada-presentacion-plan-director-policia-foral-navarra> si bien la entrada es libre.

Esperando contar con su presencia y aportaciones, reciba un cordial saludo.

La Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.
M^a José Beaumont Aristu

Programa

Viernes, 2 de junio
Archivo General de Navarra (C/Dos de Mayo, Pamplona)

- 11.00h: Presentación a cargo de EDURNE EGINO A ANT XO, Directora General de Presidencia y Gobierno Abierto.
- 11.05h: Intervención de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a JOSÉ BEAUMONT ARISTU.
- 11.15h: Intervención de JOSÉ ÁNGEL GALERA BALBOA, coordinador y redactor del Plan Director.
- 11.45h: Conferencia a cargo de ÓSCAR JAIME JIMÉNEZ, Profesor Titular de Ciencia Política y de Administración en el Departamento de Sociología de la UPNA.
- 12.15h: Coloquio

Proceso de participación – SESIONES TERRITORIALES Y SECTORIAL

Sesiones territoriales

TUDELA, salón de actos Mancomunidad	6 de junio, 10:30 h.
TAFALLA, Centro Cultural	7 de junio, 11:00 h.
ESTELLA-LIZARRA, Mancomunidad Montejurra	8 de junio, 11:00 h.
SANGÜESA, Casa de Cultura	9 de junio, 19:00 h.
ELIZONDO, Casa Cultura Arizkunenea	13 de junio, 11:00 h.
ALTSASU/ALSASUA, Centro Cultural Iortia	15 de junio, 11:00 h.

Sesiones sectoriales

IRUÑA/PAMPLONA, Comisaría Central	16 de junio, 11:00 h.
-----------------------------------	-----------------------



Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra



UN MODELO POLICIAL EN NAVARRA PARA
AFRONTAR LOS DESAFÍOS DEL FUTURO



PLAN DIRECTOR DE LA
POLICÍA FORAL 2016-2020



Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra

Proceso de participación – SESIONES TERRITORIALES Y SECTORIAL

Sesiones Territoriales

06/06/2017 – TUDELA

07/06/2017 – TAFALLA

08/06/2017 – ESTELLA

09/06/2017 – SANGÜESA

13/06/2017 – ELIZONDO

15/06/2017 – ALSASUA

Sesiones Sectoriales

16/06/2017 – PAMPLONA

Sesión de Retorno

15/09/2017 – PAMPLONA



Proceso de participación – SESIONES - METODOLOGÍA



Proceso de participación – PORTAL GOBIERNO ABIERTO - METODOLOGÍA

EXPOSICIÓN PÚBLICA Portal del GOBIERNO ABIERTO DE NAVARRA

Desde 26 de abril a 25 de agosto de 2017

The screenshot shows the 'Escucha. Participa. Conversa' portal interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Navarra', 'Trámites', 'Temas', 'Gobierno', 'Actualidad', and 'navarra.es'. Below this is a search bar and a language selector for 'CASTELLANO' and 'EUSKERA'. A main navigation menu includes 'INICIO', 'TRANSPARENCIA', 'PARTICIPACIÓN', 'OPEN DATA', 'SOFTWARE LIBRE', 'ACCIÓN DE GOBIERNO', and 'CONSEJO DE TRANSPARENCIA'. The current page is titled 'Plan Director de Policía Foral de Navarra 2017-2020' under the 'Participación' section. The page features a sidebar with a 'Participación' menu, a main content area with a title and a photograph of a red and white police car in a rural landscape, and a 'FICHA' section with details about the document's department, responsible unit, type, and phase.

Escucha. Participa. Conversa
Gobierno Abierto de Navarra

Escuchar

INICIO TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN OPEN DATA SOFTWARE LIBRE ACCIÓN DE GOBIERNO CONSEJO DE TRANSPARENCIA

Inicio > Participación > Procesos de participación > Plan Director de Policía Foral de Navarra 2017-2020

Participación

- Programa Anual de Participación
- Procesos de participación
- Propuestas ciudadanas
- Planes y Programas
- Normativa en elaboración
 - Consulta previa
- Encuestas
- Escucha activa
- Instrumentos de participación

Plan Director de Policía Foral de Navarra 2017-2020

CONTENIDOS RELACIONADOS:

- Participa - Plan Director de Policía Foral de Navarra
- Policía Foral de Navarra

El Acuerdo Programático para la formación del Gobierno de Navarra en su apartado 7.3 relativo a la Policía Foral plantea la necesidad de negociar con el Estado el desarrollo escalonado de la Policía Foral de forma que asuma las competencias plenas en materia de tráfico y transportes, seguridad ciudadana, medio ambiente, espectáculos públicos, actividades clasificadas y orden público.

El Plan Director constituye la herramienta estratégica de referencia para la organización que permite prever el futuro, adaptarse al cambio y adecuar medios e instalaciones a los objetivos propuestos evitando la improvisación. Todo ello, en el contexto de un nuevo escenario político y social, habiendo sido superados precedentes planes directores y ante la necesidad de definir las funciones de la Policía Foral para optimizar el modelo policial navarro que ordene y asigne recursos, medios y presupuesto, garantice una gestión más rigurosa que coordine actividades y que garantice la participación ciudadana.

Bajo la premisa que la Policía Foral ya es una policía integral que ejerce sus competencias en la Comunidad Foral en coordinación y cooperación con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad actuantes en el territorio se pretenden definir y concretar al amparo de este documento estratégico, entre otros aspectos, los siguientes:

- Redefinir la Misión y la Visión de la organización para los próximos años.
- El número concreto de efectivos con que debe contar la Organización realizando un crecimiento ordenado del número de sus recursos humanos estableciendo su cronograma para el periodo de vigencia del Plan.
- El modelo policial y los escenarios para que la Organización desempeñe sus funciones y competencias bajo criterios de eficacia y eficiencia.
- El coste e impacto que la implementación del Plan Director va a tener en las arcas públicas.

FICHA

- DEPARTAMENTO: Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia
- UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Interior
- TIPO DE PROPUESTA: Plan
- FASE DE LA PROPUESTA: Exposición pública

Proceso de participación – PORTAL GOBIERNO ABIERTO - METODOLOGÍA

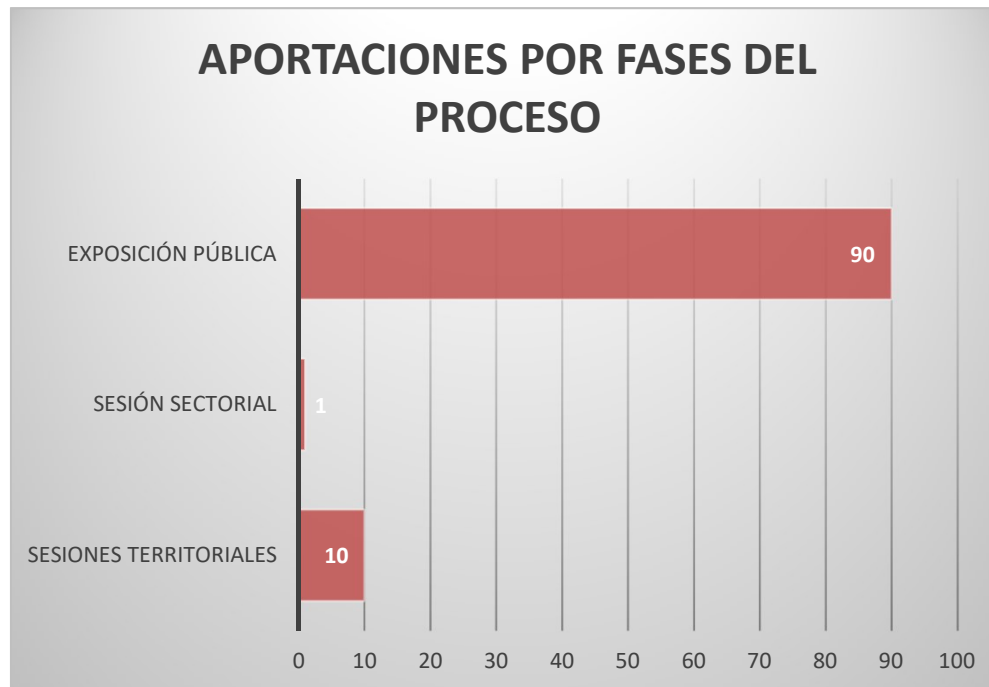


3

**PROCESO DE
PARTICIPACIÓN**

PROPUESTAS

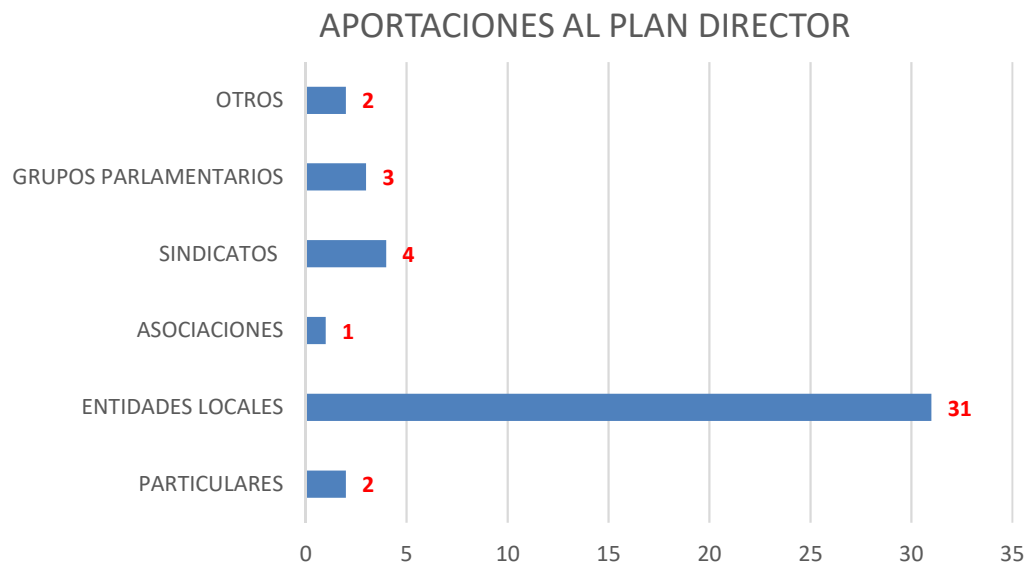
Aportaciones – FORO / ESTRUCTURA



En la **FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA** se ha recibido un mayor número de aportaciones

Se ha realizado entre abril y agosto de 2017, es decir, 4 meses siendo obligatorio sólo 1 mes pero por el periodo estival se han admitido propuestas hasta septiembre.

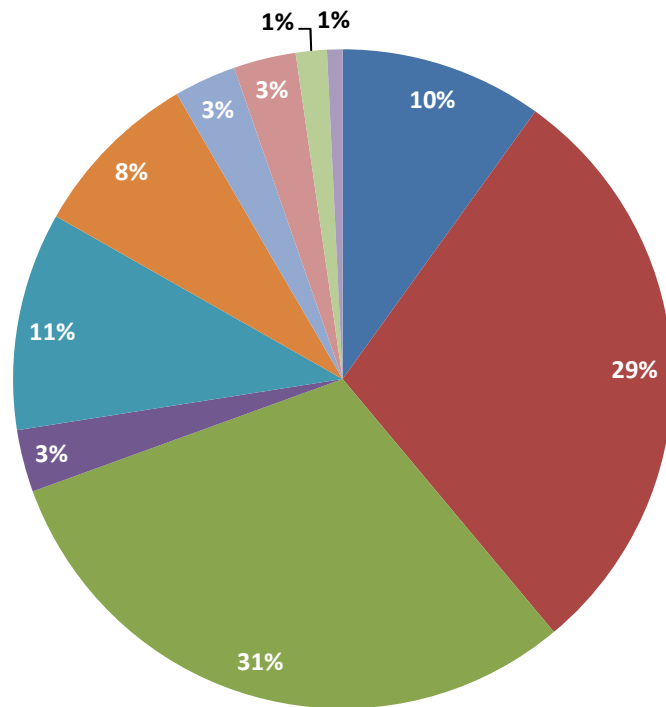
Aportaciones – ENTIDAD PARTICIPANTE



Las aportaciones realizadas por las Entidades Locales destacan frente al resto de participantes:

- *Particulares*
- *Asociaciones*
- *Sindicatos*
- *Grupos Parlamentarios*

Aportaciones – ORGANIZACIÓN TEMÁTICA

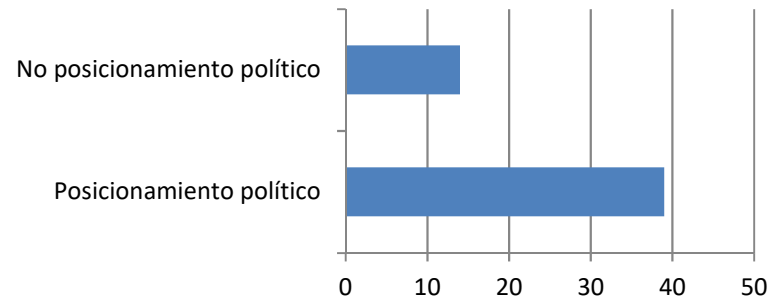


- Competencias y Funciones
- Posicionamiento político
- Modelo policial
- Ratio policial
- Planes actuación
- Recursos humanos y/o materiales
- Condiciones laborales
- Formación policial
- Imagen institucional

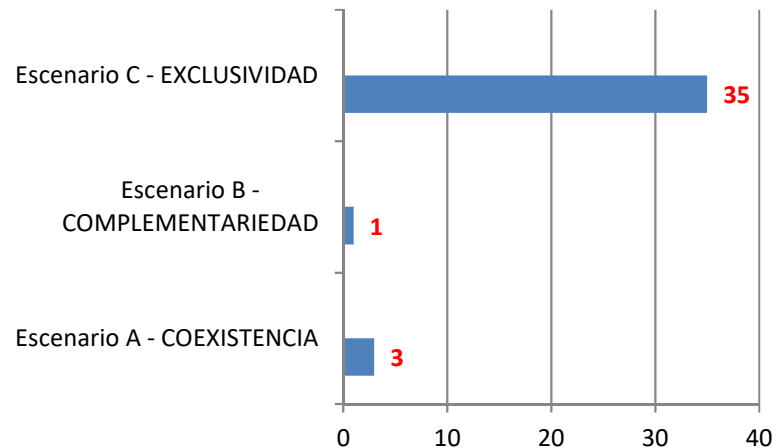
Contenido Aportación:

- **Modelo policial**
- **Posicionamiento *político***

Aportaciones – POSICIONAMIENTO ESCENARIOS



El posicionamiento frente a los escenarios propuestos en el Plan Director ha sido una iniciativa de los participantes.



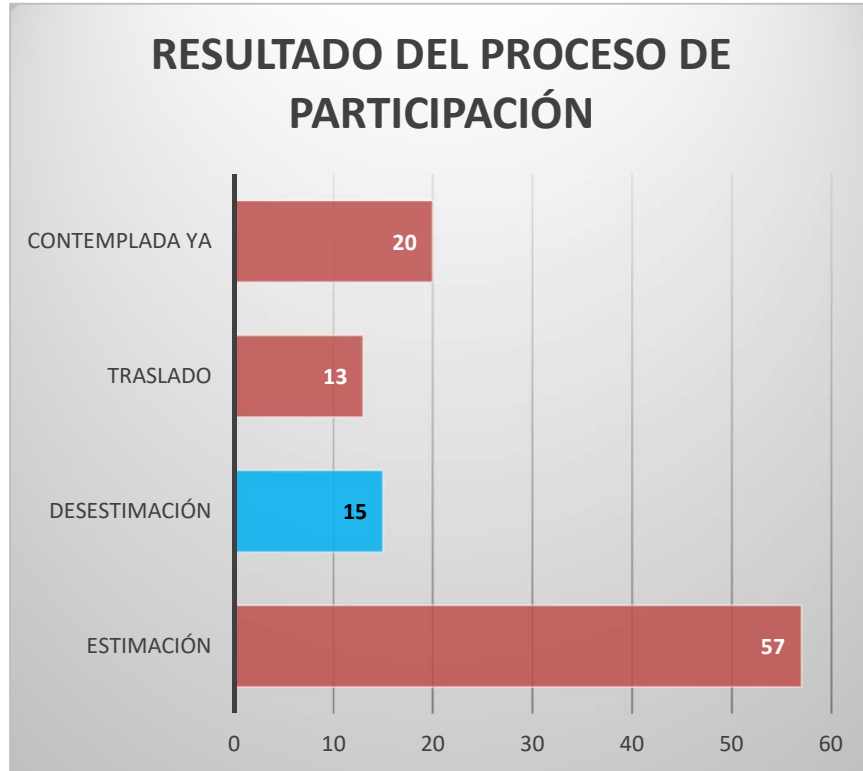
*Los participantes se postulan mayoritariamente por el escenario C o de **Exclusividad** que persigue la asunción y ejercicio de todas las competencias transferibles.*

4

PLAN DIRECTOR

**Aportaciones y
trazabilidad**

Participación – APORTACIONES y TRAZABILIDAD



Se han producido un total de 101 aportaciones resultantes del análisis de 43 documentos:

Se han resuelto las aportaciones conforme criterios técnico – políticos a través de la Mesa de Seguimiento del Plan Director.

Se han resuelto 104 dado que tres aportaciones han computado en más de una columna.

Participación – APORTACIONES y TRAZABILIDAD

*En la tabla descriptiva que se ha subido al portal del Gobierno Abierto se detalla el proceso de análisis de las **101** propuestas.*

Trazabilidad:

Nº, participante, contenido extractado, propuesta concreta realizada.

Resultado:

Estimación-desestimación-traslado-ya contemplada, justificación y resolución adoptada.

Participación – APORTACIONES y TRAZABILIDAD

		PROCESO DE PARTICIPACIÓN									
		PARTICIPACIÓN				RESULTADO					
NI	FORO/FANE	PARTICIPANTE	CONTENIDO	PROPUESTA	ESTIMACIÓN	OPINACIÓN	TRÁMITE	CONTEMPLADA	NOTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN ADOPTADA	
77			Reconocimiento Tácito en Escenario A- coexistencia	Aprobar el Plan Director 2017 sólo permite la colaboración entre la Comunidad Foral		NO			El Plan Director tendrá una vigencia mínima de 4 años a partir de su aprobación	El Plan Director en análisis al igual que otros planes si elaborados establecerá medidas que superarán su periodo de vigencia y permitirán avanzar progresivamente a la organización hasta alcanzar el escenario de máximo desarrollo competencial	
78			Aunción de competencias de tráfico	Negociar con el Estado esta competencia para que sea la primera que se asuma por importancia histórica y económica	SI				El Plan Director contempla el escenario B y C para la aunción de competencias.	Estrategia de aunción de competencias contemplada en Escenarios B y C	
79			Colaboración policial en Navarra	Alcanzar una buena cooperación entre policías actuantes a través de la aplicación del principio de subsidiariedad	SI			1	Ya contemplado en el Plan Director	En la actualización de la Ley de Seguridad y normativa específica	
80			Motivación policíaca	Mostrar a los policías a través de la Compensación Económica. La diferencia salarial entre puestos desmotivativa					Ya contemplado en el Plan Director	Obj. Estratégico 1 y Obj. Operativo 1.1 Adaptar las retribuciones complementarias al perfil de cada puesto de trabajo	
81			Estudio sobre los puestos de trabajo	Derogación del estudio y elaboración de un nuevo con aportación de los sindicatos.				1	El Plan Director contempla la Evaluación de puestos de trabajo	Definir la composición del Grupo de Trabajo para avanzar en el Estudio de Puestos de Trabajo ad hoc para la Policía Foral	
82			Reconocimientos y recompensas policíacas	Establecer un nuevo sistema de reconocimientos por propuestas de los trabajadores y por méritos de los policías.				1	Ya contemplado en el Plan Director	Actuación clave 1.1.4 -1 Actualizar y mejorar el sistema de reconocimiento de los policías	
83		Sindicato EIA - Policía Foral	Acceso a los puestos de trabajo y especialidades	Eliminar la designación personal y las Comisiones de Servicio. Participación sindical para la designación		NO			No corresponde al Plan Director	Es un asunto relativo a la Normativa específica y al desarrollo Reglamentario de la Policía Foral	
84			Limitar la interinidad	Reducir la libre designación a las Jefaturas de las Unidades Orgánicas		NO			No corresponde al Plan Director	Es un asunto relativo a la Normativa específica y al desarrollo Reglamentario de la Policía Foral	
85	Exposición Pública		Mantenimiento condiciones laborales	Mejorar las condiciones actuales y limitar la figura del "bamamiente" (indiscriminada y arbitraria)		NO			No corresponde al Plan Director	Es un asunto relativo a la Normativa específica y al desarrollo Reglamentario de la Policía Foral	
86			Insuficiencia de recursos en las Comisarías Territoriales	Dotar suficientemente a las Comisarías Territoriales y evitar situaciones de inseguridad para los policías	SI				Se debe dotar suficientemente de medios técnicos y materiales a las Comisarías Territoriales Por otra parte, el Plan Director ya contempla la prevención de riesgos laborales	Obj. Estratégico 2 Mejorar los resultados en la labor de la Policía Foral asegurando unas buenas condiciones de trabajo	
87			Formación policíaca	Apoyo a las medidas para la Formación contempladas en el Plan Director				1	Ya contemplado en el Plan Director	Obj. Estratégico 4. Promover la formación en competencias profesionales	
88			Grado de eficacia de la Policía Foral en la resolución de denuncias recogidas	Revisión de indicadores y % de denuncias resueltas por Policía Foral	SI				Se contempla la mejora continua y la evaluación de los resultados de actividad en el Objetivo Estratégico 10	Objetivo Operativo 10.1 Revisar y adecuar el Cuadro de Mando Integral - CMI, indicadores de seguridad pública, Eficacia y eficiencia. Objetivo Estratégico 22 Regular el modelo de investigación policial que mejore la eficacia y eficiencia en el escaramiento de los ilícitos penales	
89			No deshumanizar el servicio policial	No priorizar los resultados de actividad en detrimento de la atención ciudadana		NO			En el diagnóstico externo la ciudadanía valora con un 7,7 de media el servicio prestado por la Policía Foral. Uno de los ítems mejor valorado es el del trato correcto y amable con calificación de 7,8 sobre 10	Obj. Estratégico 10 Establecer un modelo de trabajo policial basado en la mejora continua y en la evaluación de los resultados de actividad	
90		D.O Medio Ambiente	Funciones de Guarderío en relación al Medio Ambiente	Modificar y matizar la redacción del Objetivo Estratégico 29				SI	El Plan Director se limita a las funciones policíacas en materia de protección del Medio Ambiente. Se contempla bien por la Brigada de Protección del Medio Ambiente de la Policía Foral bien por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en Navarra	Redactar nuevamente el Obj. Estratégico 29. Desarrollar de forma exclusiva las funciones policíacas para la protección del Medio Ambiente... (estimada a partir de la aportación 1 de las Sesiones Territoriales)	

El código de colores informa acerca de la resolución adoptada:

Rojo – desestimada
Verde – estimada
Amarillo – trasladada
Blanco – ya contemplada

Proceso participación – RESOLUCIONES

EJEMPLOS DE PROPUESTAS DESESTIMADAS

Participante. *Agente de la Policía Foral*

Foro. *Sesión Sectorial*

Contenido. *Dudas acerca de la tramitación parlamentaria del Plan Director.*

Propuesta. *Reparto de tareas y funciones entre las policías presentes en el territorio.*

Resultado. *Desestimación.*

Justificación. *Cuando se transfiere una competencia se detalla su ejecución.*



Proceso participación – RESOLUCIONES

EJEMPLOS DE PROPUESTAS DESESTIMADAS

Participante. *Particular*

Foro. *Exposición Pública. Aportación a través del portal*

Contenido. *Distribución de funciones entre FCS*

Propuesta. *Nuevo modelo policial no previsto en PD, con la existencia de una o dos policías en Navarra (PF individualmente o PPLL-Metropolitana).*

Resultado. *Desestimación.*

Justificación. *El modelo propuesto implica actuar en materia de Régimen Local que excede el ámbito competencial del Plan Director.*



Proceso participación – RESOLUCIONES

EJEMPLOS DE PROPUESTAS ESTIMADAS

Participante. *Entidad local*

Foro. *Exposición Pública. Aportación a través del portal*

Contenido. *Posicionamiento en escenario C y modelo policial*

Propuesta. *Asunción plena de competencias por la Policía Foral y características del Modelo policial (7 características)*

Resultado. *Estimación.*

Justificación. *Se estima el posicionamiento y se estiman 3 de las características para su inclusión (Policía que rinda cuentas, Policía sujeta a mecanismos de control, Policía bilingüe) y las otras 4 características se entiende ya contempladas en el Plan Director.*



Proceso participación – RESOLUCIONES

MODIFICACIONES RELEVANTES DE CONTENIDO

Participante. *Sindicato*

Foro. *Exposición Pública. Aportación a través del portal*

Contenido. *Falta la perspectiva de género en el Plan Director.*

Propuesta. *Adopción de medidas que tengan en cuenta esta perspectiva de género y su incidencia en el trabajo policial*

Resultado. *Estimación.*

Justificación. *Se estima, la perspectiva de género no se ha contemplado.*



Proceso participación – RESOLUCIONES

MODIFICACIONES RELEVANTES DE CONTENIDO

Resolución. *Generar un nuevo Objetivo Estratégico*

CONTENIDO Y MEDIDAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- *Uniformidad.*
- *Dotación policial.*
- *Conciliación en las etapas evolutivas de la maternidad: gestación, lactancia y maternidad temprana. Formación obligatoria en violencia de género para todas las policías forales.*
- *Formación obligatoria en policía asistencial.*



Proceso participación – RESOLUCIONES

MODIFICACIONES RELEVANTES DE CONTENIDO

Participante. *Entidad local*

Foro. *Sesión territorial. Aportación a través de Acta*

Contenido. *Falta la perspectiva rural en el Plan Director.*

Propuesta. *Necesidad de escuchar más a las Entidades Locales*

Resultado. *Estimación.*

Justificación. *La Policía Foral de Navarra ha realizado su segundo despliegue pero la Institución no está plenamente incardinada en el ámbito rural.*



Proceso participación – RESOLUCIONES

MODIFICACIONES RELEVANTES DE CONTENIDO

Resolución. *Generar un nuevo Objetivo Estratégico*

CONTENIDO Y MEDIDAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- *Conocimiento del Sector Primario.*
- *Conocimiento del Patrimonio cultural.*
- *Formación en materia de caza, pesca y furtivismo.*
- *Atención ciudadana en el ámbito rural a vecinos vulnerables.*
- *Ocio en el ámbito rural.*
- *Mejoras relativas al despliegue policial.*



Proceso participación – **RESOLUCIONES**

CAMBIOS O INCORPORACIONES SUSTANCIALES EN OBJETIVOS Y MEDIDAS

Participante. *Grupo Parlamentario. Entidades locales*

Foro. *Exposición Pública. Aportación a través del portal*

Contenido. *Características del Modelo policial.*



Propuesta. *Una Policía bilingüe, competente en los dos idiomas que tienen reconocimiento oficial en Navarra*

Resultado. *Estimación.*

Justificación. *El Plan Director contempla la formación en idiomas comunitarios (Objetivo Operativo 25.2) pero no contempla el estudio de los idiomas oficiales en Navarra.*

Proceso participación – **RESOLUCIONES**

CAMBIOS O INCORPORACIONES SUSTANCIALES EN OBJETIVOS Y MEDIDAS

Resolución. *Generar un nuevo Objetivo Operativo*

CONTENIDO Y MEDIDAS DEL OBJETIVO OPERATIVO

- **Obj. Operativo 4.- Formación en Competencias Profesionales.**
 - **Modificar el Currículo oficial en el Curso Básico de Ingreso.**
 - **Idiomas oficiales: Euskera**
 - **Área II, Misión y funciones policiales en la Unidad Formativa 8**
 - **Determinar el nº de horas lectivas en Programa a cómputo**
 - **Definir las fases: presencial y semi-presencial**
 - **Evaluable: Determinar el nº de puntos dentro del área.**



5

CONCLUSIONES

Proceso de Participación

Plan Director

CONCLUSIONES - PARTICIPACIÓN

Procedimiento complejo, formativo, enriquecedor y exigente

Cumplimiento legalidad, plazos, foros y necesidad de una logística potente

Muy útil para dar a conocer el borrador del Plan Director y sus propuestas

Ha formado parte del debate político y repercusión en los medios así como en la organización

Ha servido para mejorar el contenido con las aportaciones realizadas desde distintos ámbitos

Se han reelaborado objetivos del Plan pero también se han construido nuevos objetivos que tapan vacíos

Se han cubierto parcialmente las expectativas

Hubiéramos deseado un mayor número de aportaciones y asistentes en las sesiones territoriales para que el documento tuviera una mayor número de participantes que harían parcialmente suyo el texto.

Informe final de Participación

Tras la sesión de hoy y con los resultados informados se elaborará el Informe Final que alimentará el expediente administrativo para la aprobación definitiva del Plan Director por el Gobierno de Navarra.

CONCLUSIONES – PLAN DIRECTOR

Proceso dilatado en el tiempo que va a afectar al periodo de vigencia

El proceso ha alcanzado los 20 meses y pese a la diligencia con que se ha actuado nos hemos plantado en 2017 y para mantener los 4 años de vigencia para dar cobertura a sus objetivos y medidas se precisa situar su fin en 2021

El Plan Director es un proyecto de la organización

En abril de 2016 el proyecto era desconocido para el 70% de los policías a los que iba dirigido. Esta circunstancia ha cambiado sustancialmente a día de hoy pero aunque el proyecto era desconocido en aquellas fechas no escapaba a los policías la necesidad de presupuesto y compromiso para que el proyecto progresara, así era para el 53% de los policías forales.

Gracias

Desde la Policía Foral de Navarra queremos agradecer públicamente y directamente a todas las personas que han contribuido para que este proyecto estratégico salga adelante y contribuya a mejorar nuestra organización en su servicio a la sociedad.

Ayudas y asesoramiento en: Diagnóstico – Redacción – Participación - Aprobación

Gracias / Eskerrik asko

